



INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
http://www.idelsa.es
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

José Marcelo Ricoy Riego, como Vicesecretario y Secretario en Funciones del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos.

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector, en sesión celebrada el pasado día 4 de enero de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y PLANTILLA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -EJERCICIO 2018

PROPUESTA DE IDELSA

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y PLANTILLA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. EJERCICIO 2018.

RELACIÓN DE HECHOS

Formado el Proyecto de Presupuesto 2018 del Organismo Autónomo en el mismo se incluye:

- La Memoria explicativa de su contenido y principales modificaciones.
- El Informe Económico Financiero.
- El Anexo de Personal.
- El Modelo de Datos de Plantilla y Retribuciones.
- El Anexo de Inversiones.
- El Avance de Ejecución del Presupuesto de 2017 a 31/10/2017.
- Los modelos de aprobación del Presupuesto 2018.
- El informe sobre la relación de subvenciones nominativas.
- Diligencia respecto al Presupuesto de 2018.

Se incluye la Propuesta de Modificación de Plantilla de Personal-Ejercicio 2018 comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal directivo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 168 y 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Art. 18 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Firma 2 de 2	Concejal-Delegado Desarrollo Local
Vicente Deltell Valera	05/01/2018
Vicesecretario	05/01/2018
José Marcelo Ricoy Riego	
Firma 1 de 2	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	92af01f5625c4b66b1832087d209649b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado -





INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
http://www.idelsa.es
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2017.

Por todo ello, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Presidencia del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, publicados en el BOPA nº 235 del 9 de diciembre de 2015,

PROPONGO al Consejo Rector que **ACUERDE**:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Presupuesto año 2018 del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAP.	PRESUPUESTO DE GASTOS	2017	2018
I	PERSONAL	386.126,38€	360.572,24€
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	445.040,69€	433.294,89€
III	FINANCIEROS	1.600,00€	1.600,00€
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.557,24 €	146.557,24 €
VI	INVERSIONES REALES	166.788,22 €	167.600,00 €
VIII	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €	1.000,00 €
IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0,00€	0,00€
	TOTAL	1.147.112,53 €	1.110.624,37 €

CAP.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2017	2018
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.800,00 €	1.800,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	976.524,31 €	939.224,37 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00 €	1.000,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	166.788,22 €	167.600,00 €
VIII	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €	1.000,00 €
IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €
	TOTAL	1.147.112,53€	1.110.624,37 €

Firma 2 de 2	Concejal-Delegado Desarrollo Local
	05/01/2018
Firma 1 de 2	Viceteil Valera
	05/01/2018
	Vicesecretario
	05/01/2018
	José Marcelo Ricoy Riego

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 92af01f5625c4b66b1832087d209649b001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -





SEGUNDO: Aprobar la propuesta de Modificación de Plantilla de Personal-Ejercicio 2018, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal directivo, en los siguientes términos:

-La Plantilla-Ejercicio 2018 del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos queda de la siguiente forma:

PERSONAL FUNCIONARIO (Admón. Gral.)	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	SECRETARIO	A1	OCUPADA
1	INTERVENTOR	A1	OCUPADA
1	TESORERO	A1	OCUPADA
1	ADMINISTRATIVO	C1	OCUPADA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1 OCUPADA 1 VACANTE (POR PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN)
PERSONAL FUNCIONARIO (Admón. Especial)	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	T.A.E. ECONOMISTA	A1	OCUPADA
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL	A1	VACANTE
1	AGENTE DESARROLLO LOCAL	A2	OCUPADA
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL	A1	OCUPADA POR INTERINO (PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN) (HASTA QUE SE CUBRA LA PLAZA DE FUNCIONARIO VACANTE)
1	SECRETARIA DIRECCIÓN	C2	OCUPADA (A EXTINGUIR POR PROCESO FUNCIONARIZACIÓN)
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL	A1	OCUPADA (PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN)
PERSONAL DIRECTIVO (Funcionario o Laboral)	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	DIRECTOR	A1	VACANTE (SE CREA POR ADAPTACIÓN A LA LEY 27/2013)

Firma 2 de 2	Concejal-Delegado Desarrollo Local
05/01/2018	
Firma 1 de 2	Vicente Deltell Valera
05/01/2018	
Firma 2 de 2	Vicesecretario
05/01/2018	
Firma 1 de 2	José Marcelo Ricoy Riego
05/01/2018	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 92af01f5625c4b66b1832087d209649b001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -





INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
<http://www.idelsa.es>
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

TERCERO: Dar traslado de los presentes acuerdos al Ayuntamiento de Elda, a través de su Alcaldía-Presidencia, así como a la Intervención General a fin de que se incorporen al correspondiente expediente del PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO, anualidad 2018, del Ente Local.

Sometido a votación el precedente acuerdo, fue aprobado con el voto a favor de D.Vicente Deltell Valera, D. Enrique Jesus Quilez Tapia, D. Felix Orellana Sanandres y D. Godofredo Folgado García y las abstenciones de D^a M^a Teresa Bernal López y de D. Josep David Martínez i Crespo.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

Vº Bº
El Presidente

Firma 1 de 2	05/01/2018	Concejal-Delegado Desarrollo Local
José Marcelo Ricoy Riego		
Firma 2 de 2	05/01/2018	Concejal-Delegado Desarrollo Local
Vicente Deltell Valera		
Vicesecretario		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 92af01f5625c4b66b1832087d209649b001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -

